

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA,
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TOLEDO**

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, del término municipal de Gerindote, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, sita en la plaza Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 17 de septiembre de 2012.—El Gerente Regional de Castilla-La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-7326